

Monsieur

Juan Francisco Fresno
Presidente de la Conferencia Episcopal, y

Monsieur

Bernardino Piñera
Secretario de la Conferencia Episcopal,
P r e s e n t e . -

Respetados señores:

Hemos querido dirigirnos a Uds. para informarles en detalle del problema que nos afecta, por considerar que su grave dad y trascendencia lo hace necesario.

Somos familiares de los últimos 13 desaparecidos, detenidos con posterioridad a la liberación de los arrestados de 3 Alamos y Puchuncaví.

Tenemos pruebas diversas sobre la detención de nuestros familiares. Hicimos, como Uds. estarán informados, una pe ti ci ón de designación de Ministro en Visita a la Corte Suprema, so li ci da esta que fue concedida. Con posterioridad, el Ministro Aldo Guastavino dió por cerrado el sumario porque se le había in fo rm a do que nuestros familiares habrían salido a la Argentina.

Las interrogantes que nacen de esta resolución - aparecen claramente expresadas en la apelación y querrela que hemos presentado a la Corte, ya que adjuntamos a esta carta.

La explicación de la salida a la Argentina no es nueva. Se ha dado en otros casos de desaparecimiento. Sin ir más lejos, tal explicación se dió también los casos de desaparecimiento de Mario Zamorano, Jorge Muñoz y Bernardo Araya. Estos ejemplos se refieren a antiguos dirigentes comunistas, caso también de varios - de nuestros familiares.

La oscuridad de las versiones sobre nuestros familiares y su paso a Argentina, no es menos extraña que los otros - que ponemos como ejemplo.

Mario Zamorano era, hasta el 11 de Septiembre, - uno de los más altos dirigentes del P.C. de Chile. No es creíble - que los servicios de inteligencia o investigaciones, no hubieran te ni do más aún antecedentes o interés en él; y que saliera sin pro ble mas de Chile, cuando su detención el 5 de Mayo de 1976, está am pli a mente probada; igual situación ocurre con Jorge Muñoz, esposo de - Gladys Marin. O con muchos otros, todos casos en que las de te ncio nes no son reconocidas.

Nos preocupa gravemente la suerte de nuestros familiares, así como la de todos los desaparecidos. No podemos permanecer impasibles ante una tan inhumana situación. Les pedimos que imaginen por un momento, la incertidumbre que significa tener a un cercano pariente desaparecido. Les pedimos que imaginen por un momento, la impotencia que significa encontrar la respuesta siempre negativa de los organismos oficiales.

Los abogados que participan en este caso han recibido amenazas, por vía del diario "El Cronista", por ej. argumentando que su actividad jurídica es atentatoria contra la seguridad nacional. Por supuesto no faltan quienes califican nuestra acción de "maniobra política".

Para nadie es un misterio y nosotros lo hemos dicho explícitamente, que la mayoría de nuestros parientes han sido dirigentes sindicales y militantes del P.C. de Chile.

Elle no autoriza a nadie a descalificar nuestra actuación o la de nuestros abogados. Queremos la verdad y la justicia por sobretodo.

Entendemos que la Iglesia Católica ha hecho una valiosa acción para que vuelva a reinar la equidad y la justicia, - en defensa de los derechos humanos. No ha sido este un camino fácil, y desgraciadamente pasa demasiado tiempo, demasiados desaparecidos, demasiada arbitrariedad, sin que llegue este a su fin, como sería el deseo de todos nosotros.

Es cierto que nuestra acción aparece como "conflictiva". No es nuestra culpa ni intención.

Sin ser, la mayoría de nuestros familiares o de nosotros mismos creyentes, creemos, al igual que Uds., aunque por diferentes razones, en la dignidad del hombre y en el respeto que él merece. Ese es el fundamento de toda nuestra acción, y por supuesto en primer lugar, el deseo de encontrar sanos y salvos a nuestros familiares, y el deseo del imperio de la justicia.

Entre los que sufren, por distintos motivos, somos algunos más. Entre ellos, lo que podamos hacer por terminar con estos atentados contra la libertad y la vida, lo haremos, con nuestro modesto aporte. Mucha gente nos dice que lo que estamos haciendo por nuestros parientes puede ser peligroso para nosotros mismos. Creemos que eso puede ser cierto, pero, si a pesar del temor

que pudiéramos tener, lo hacemos, es porque no podemos ni queremos de manera alguna, resignarnos ante una injusticia de tal magnitud. Pensamos que nuestra impasibilidad o nuestro silencio, no sólo no nos ayudará a encontrar a nuestros familiares, sino que también no contribuirá a impedir que hechos tan dolorosos sigan ocurriendo en el futuro. Como les dijimos a los Ministros de la Corte Suprema, no le deseamos esta suerte a nadie, cualquiera sea su posición o pensamiento.

Reciban nuestros respetuosos saludos,

LOS FAMILIARES

Santiago, 18 de Febrero de 1977.-